

El fenómeno social del clientelismo en España

Social phenomenon of clientelism in Spain

Joan Tahull Fort¹

Resumen: *La corrupción aparece en todos los países y momentos históricos. Ninguna comunidad es inmune a esta realidad. Hecha esta afirmación, existen diferencias importantes entre sociedades. En algunas se puede comprender, valorar, admirar y no castigar suficientemente al corrupto; en cambio, en otras la tolerancia es mínima. La sociedad no acepta este tipo de actos. Actualmente España se encuentra en una situación social, económica y política muy difícil. Continuamente aparecen en los medios de comunicación hechos graves que escandalizan a los ciudadanos. Parece que la corrupción está incrustada en la estructura social y cultural. En este artículo, a través de una revisión documental, abordamos un tipo de corrupción de baja intensidad, el clientelismo. En España existe una relación estrecha entre políticos y afiliados, amigos, allegados y conocidos. Las élites construyen redes clientelares, donde los políticos reciben apoyos y los ciudadanos contratos de trabajo, ayudas, subvenciones. Ambas partes salen beneficiadas, contra un grupo significativo que no participa y está al margen. Estos tienen muchas dificultades para acceder a determinados servicios, trabajos, y ayudas.*

Palabras claves: *Sociedad, Individuo, Corrupción, Relaciones sociales y Política.*

Abstract: *Corruption scandals appear in all the countries and times. No one community has the capacity to resist corruption. It goes without saying, almost, that corruption is everywhere. It occurs at all levels of society, from local and national governments. Once we say this, we know that there are big differences among societies. In someone, people understand it, consider corruption as a habit and a part of our lives; has a positive value and even admire it, to the point that corrupt people are not punish he enough; while, in other societies tolerance with corruption is almost absent, Society does not accept this behavior. Nowadays Spain is in a really difficult social, economic and political situation. The news about corruption scandals appear continuously and people feel seriously as tonished and painfully soaked. Corruption looks like being firmly fixed in our social and cultural structures. In this article we attempt to approach a sort of corruption of low intensity; the habitual extortion of bribes by the ones in the position of some power, clientship practices, through a documentary review. In Spain there is a close relationship between the long untouchable elites and the Spanish political class, with the members of the political parties, attached to, friends and relatives. All these elites make webs of clients, where the politicians get support and the economic class their benefits. On the otherhand, the citizens obtain something in return: a job, even for you or someone close to you, some sort of States subsidy, a grantor some special help. Everyone isacting to one's own advantage, leaving apart large segments of society. These citizens out of those client ship group have usually difficulties to gain admittance to some services, jobs, some sort of help.*

Key words: *Society, Individual, Corruption, Social Relationships and Policy*

¹ Doctor en sociología por la Universidad de Lleida. Licenciado en Filosofía. Licenciado en Antropología Social y Cultural. Diplomado en Trabajo Social. Profesor asociado en la Universidad de Lleida en el Departamento de Sociología y Geografía.

Profesor, ICE Institut de Ciències de l'Educació. Universidad de Lleida (España). Grupo de investigación: GESEC (Grupo de Estudios sobre Sociedad Educación y Cultura adscrito en la Universidad de Lleida). Mail: joantfort@geosoc.udl.cat

Recibido: 2016/12/26 Aceptado: 2017/03/17

Doi: 10.18004/riics.2017.julio.93-111

INTRODUCCIÓN

El presente artículo trata principalmente sobre relaciones sociales. Aristóteles hace 2500 años dijo que el hombre es un ser social por naturaleza. Las interacciones sociales y los intercambios entre sujetos son hechos consubstanciales entre personas. Todo individuo está incrustado en un periodo social y cultural específico. Actualmente, en España estamos inmersos en una grave crisis económica. Elzo (2011) considera la crisis económica un eslabón, pero hay otros, más importantes. Hace referencia a una crisis de valores y la existencia de un relativismo moral que permite justificar casi cualquier conducta. La corrupción está instalada en la sociedad de forma clara y evidente. Los ciudadanos contemplamos cada día comportamientos escandalosos de las élites. Los medios de comunicación se hacen eco de estas prácticas. Hay una estrecha conexión entre política y corrupción. A lo largo del artículo veremos los diferentes actores, las relaciones y las consecuencias de estos hechos. Presentaremos vínculos entre diferentes actores sociales, en muchos casos de clase social y estatus diferente; pero, curiosamente, con intereses y motivaciones compartidas. Estas relaciones, en algunos casos, son deshonestas y pueden provocar el escándalo de los perjudicados. Este artículo trata de conceptos muy interiorizados por los ciudadanos, como el clientelismo y la corrupción.

Actualmente, la ciudadanía es más sensible a los abusos de las élites y poderosos, incluyendo específicamente los políticos. En las siguientes líneas trataremos las relaciones clientelares entre los políticos y sus allegados. Intentaremos comprender los motivos por los cuales los representantes públicos y los clientes participan del intercambio. También, destacaremos el entorno. El contexto tiene una influencia directa en estas prácticas. Los intercambios clientelares suceden en todos los países, pero hay diferencias significativas en la valoración social y la lucha contra estas conductas. En muchos casos, puede resultar fácil traspasar la línea roja y adentrarse en la ilegalidad. Abordaremos el artículo principalmente haciendo referencia a la situación de España, aunque también aportaremos datos cuantitativos de más países.

Estudiar un hecho social como el clientelismo y la corrupción es tarea descomunal. Hay una gran cantidad de fenómenos imbricados en cada situación. Por este motivo, el presente artículo representa una aproximación a este objeto de análisis, el cual permite una multiplicidad de perspectivas y planos.

MARCO TEÓRICO. CONSIDERACIONES PREVIAS

La corrupción es una temática muy amplia y compleja. Abordarla en todas sus dimensiones y ámbitos es tarea imposible. Existen diferentes clasificaciones de la corrupción. Quizás la más clarificadora se centra en el ámbito de intervención. Habría una primera división: la corrupción pública y la privada. También, específicamente en cada temática habría un tipo de corrupción específica. Podría hablarse de una corrupción política, administrativa, judicial, económica, deportiva, etc. En muchos casos, separar lo legal e ilegal, lo corrupto y aceptable resulta difícil y muy complejo. Hay una fina línea que separa lo correcto e incorrecto.

Una parte considerable de los ciudadanos consideran las relaciones sociales entre individuos caracterizadas principalmente por el civismo, el diálogo y el consenso. Se consideran las relaciones de poder, la confrontación y el conflicto una anomalía, un estadio a superar o algo enfermo. Por el contrario, Castiñeira afirma que "la normalidad no es el civismo, sino el conflicto" (Castiñeira, 2007, p.17). Ball aborda la investigación social de los centros educativos ingleses y pone al descubierto su "lado oscuro". Considera que en el interior de las escuelas hay conflictos entre profesores, alumnos, familias, equipos directivos, y la mayoría no salen a la luz, quedan dentro del centro. Considera el conflicto consubstancial a toda institución, también en su ámbito de investigación, los centros educativos,

Se habla de ganar y perder, y las personas forman parte del conflicto y de lo que está en juego. Este no es un frío proceso racional; es un conflicto entre personas, grupos e ideologías. Es un asunto de enfrentamiento, influencia o falta de ella y de emociones. Es micropolítica (Ball, 1989,p.61).

Consideramos "el lado oscuro" consubstancial a las relaciones entre individuos. Siempre hay una parte explicitada, abierta, transparente, accesible a todos, bien comunicada, pero al mismo tiempo, en la misma interacción, siempre hay lógicas ocultas, verdades implícitas, hechos no explicitados.

Bourdieu (2000) y Bernstein (1990), desde diferentes perspectivas, ponen al descubierto el proceso de reproducción cultural. Destacan el concepto de violencia simbólica, el cual no hace referencia a la violencia física. Trata sobre la imposición de determinadas formas de pensar y actuar como si fuesen verdades objetivas. Nunca se manifiestan de forma explícita, al contrario, su poder está en no explicitar el mensaje y los objetivos.

El hombre es un ser social por naturaleza y, en consecuencia, las interacciones sociales son algo consubstancial a su ser. Las relaciones sociales implican intercambio, reciprocidad y contratos. Mauss publicó una obra fundamental sobre el regalo, el don, en las sociedades primitivas. El sociólogo francés considera las sociedades arcaicas más primigenias, más originales y en consecuencia los resultados obtenidos de su investigación son más representativos para comprender lo humano. Por este motivo, aborda diferentes culturas arcaicas, las cuales habían tenido poco o nulo contacto con el exterior. Su objeto de estudio es el don, el regalo. No lo considera un acto gratuito. Siempre, quien hace un regalo espera el retorno,

Un regalo dado siempre espera un regalo a cambio. Los intercambios y los contratos siempre se realizan en forma de regalos, teóricamente voluntarios, pero en realidad, entregados y devueltos por obligación (Mauss, 2009, p.70).

Mauss considera que la visión idílica y romántica de los intercambios sociales, especialmente los regalos, no se corresponde con la realidad. Los regalos se realizan para ser devueltos. Se espera que el retorno sea de un valor superior, como pago de intereses. También, deben ser adecuados, útiles y valiosos. El regalo siempre obliga. El don es una relación económica que favorece a ambas partes, ya que aumenta los recursos y bienestar de las comunidades. El regalo no devuelto en un plazo determinado produce repulsa y puede crear conflictos, "el don es lo que hay que hacer, lo que hay que recibir y lo que, sin embargo, es peligroso tomar. Pues la cosa dada forma un vínculo bilateral e irrevocable" (Mauss, 2009, p.127)

Las bodas son actos sociales muy interesantes para comprobar estos intercambios. Cuando los novios invitan a sus allegados, amigos y familiares, siempre esperan un regalo de más o menos valor en función de la proximidad con los novios. En algunas culturas, por ejemplo la china, existe una competición entre los invitados a las bodas. Villarino explica que "en el complejo juego de las relaciones chinas, las listas de los invitados a bodas y ceremonias importantes es un auténtico ejercicio de ingeniería social y cálculo económico"(Villarino, 2012, p.113). En muchos casos, para los chinos, la boda es una forma eficaz y rápida para conseguir recursos económicos. Estos pueden ser utilizados para crear el propio negocio. Ser invitado a una boda implica realizar un regalo adecuado. También, el matrimonio será invitado a futuras bodas y deberá asistir. Entonces, deberá devolver el regalo recibido, el cual deberá tener un precio más alto. Devolverlo con intereses. Aquello realizado de forma gratuita y libre, no existe. Hay

una obligación tácita y unas normas no escritas muy rígidas que aseguran el equilibrio de los intercambios.

El hombre desde siempre ha necesitado a sus semejantes para sobrevivir. Por esto, los egoístas, en todas las culturas, han tenido la repulsa de la comunidad. Las relaciones sociales, los intercambios, los regalos, han sido fundamentales en la vida de todas las personas. Nadie es nada sin los otros. La comunidad hace la vida más fácil y placentera a los individuos. No todos los intercambios son positivos para la sociedad, algunos son perjudiciales. Hay individuos que se llevan más de los que les corresponde. La política es un ámbito que favorece relaciones desiguales entre actores sociales. Todos los miembros que participan tienen un estatus, poder, intereses y motivaciones diferentes. Corzo define el clientelismo político desde una mirada positiva,

Una relación personal en el ámbito de la política que se establece de forma voluntaria y legítima, dentro de la legalidad, entre los que pueden ocupar u ocupar cualquier cargo público y los que desean acceder a unos servicios o recursos públicos a los que es más difícil llegar, que no imposible, de no ser por este vínculo o relación. Se trata de un intercambio extrínseco entre partes, que beneficia a ambas, porque su situación desigual funcional requiere de la otra para alcanzar sus objetivos. Considera legal cuando no hay perjuicio hacia un tercero (Corzo, 2002, p.28).

La autora aborda el clientelismo político y *a priori* no lo considera negativo. Permite un acercamiento entre diferentes actores sociales: políticos y ciudadanos. Los políticos conocen de primera mano los problemas e inquietudes de los administrados. Saben mejor sus necesidades y pueden implementar políticas más eficaces. El intercambio se realiza libremente, sin coacción. En estas relaciones, los actores sociales están dentro de la legalidad. Todas las partes tienen ventajas, por este motivo participan del intercambio, no hay nada que reprochar. En este caso, el político tiene más información y puede actuar con más justicia y equidad. Desgraciadamente, no siempre sucede así.

El clientelismo político suele interpretarse negativamente y la mayoría de veces lo es. Los intercambios transparentes, legales y óptimos para todos son difíciles, en muchas ocasiones son discriminatorios para algunos. El clientelismo pasa de legal a ilegal cuando una parte es claramente perjudicada. Se utilizan recursos públicos para fines privados. El clientelismo en este caso sería una perversión de la política. Los diferentes actores tienen un desigual acceso a los recursos. Los partidos y los

políticos necesitan los votos de los ciudadanos, electores y afiliados. Estos desean recursos, trabajo, subvenciones, contratos, etc. La política es muy compleja y los intercambios entre diferentes actores es constante.

Los políticos necesitan promocionarse y darse a conocer. Estar en los primeros puestos de las listas electorales y ser votados requiere apoyos. En muchos casos, se consigue el reconocimiento prometiendo regalos: cargos, trabajos, ayudas, contratos, promesas diversas. El político promete que cuando pueda devolverá con intereses los apoyos recibidos. Repartiendo bienes públicos, entonces son prácticas corruptas. Entonces se establece una red clientelar, entre próximos y partido político. Una relación de mutuo interés. Los beneficiados están obligados por los favores y apoyarán al partido político. El clientelismo requiere una política de favores, dar y recibir bienes públicos. Los responsables comercian mediante recursos públicos. Los beneficiarios son partidos políticos, políticos, afiliados, familiares, allegados, amigos.

El clientelismo político existe en todos los contextos y momentos históricos. Se puede afirmar que es un hecho social universal, presente en todas las culturas; aunque no de la misma forma en todos los lugares y tampoco en la misma intensidad. El clientelismo es un hecho social y cultural. En cada lugar presenta rasgos diferentes. Cambia y se modifica siguiendo las transformaciones sociales. Podríamos decir que se adapta al lugar y tiempo concreto.

El clientelismo necesita cierta complicidad, participación e implicación de los ciudadanos. Sin esta circunstancia, el gobernante no puede mantenerse durante mucho tiempo en el poder. Los apoyos pueden ser explícitos o evidentes, también pueden ser implícitos o tácitos. En muchas ocasiones, los ciudadanos conocen los hechos de forma habitual y los aceptan. No dicen nada, tampoco los denuncian. Hay una ley del silencio, todos miran hacia otro lado. Nadie quiere problemas. No luchan por cambiar estas situaciones inmorales e ilegales. Se ha naturalizado e incrustado la corrupción en el sistema social y político.

Definir la corrupción es muy complejo, debido a la gran cantidad de variables imbricadas. La temática es muy amplia y muchas veces difícil de descubrir ya que opera en los espacios más recónditos. Tiene ramificaciones en todos los ámbitos de la sociedad. Muchos autores han intentado definir el concepto, centrándose en algún aspecto significativo. Velasco realiza una definición amplia y genérica que nos ayuda a clarificar el término,

Es el uso de la actividad pública para alcanzar beneficios privados. (...) La corrupción es el abuso del poder público, definido como el poder monolítico que tiene el Estado sobre la provisión de determinados bienes y servicios en beneficio privado, donde los beneficiarios pueden ser personas individuales o grupos sociales (Velasco, 2012, p.28).

El autor español sitúa la frontera de lo corrupto y lo legal en el uso y beneficio de los recursos públicos. La corrupción hace referencia al uso privado y personal de bienes públicos. El fundamento del poder está en el Estado, el cual capitaliza los bienes y servicios de los ciudadanos. En el retorno, en el proceso inverso puede aparecer la corrupción, la distorsión y el privilegio o limitación de los recursos y servicios hacia unos colectivos u otros. El partido político en el gobierno tiene a su disposición recursos para tejer una red clientelar de trabajadores públicos, privados, empresas, fundaciones, etc. Según Velasco (2012), en España, el *modus vivendi* de muchos ciudadanos depende que su partido gane las elecciones.

La corrupción, cuando existe de forma significativa, no se puede reducir a un ámbito específico, está incrustada en la sociedad. Las relaciones clientelares modifican la estructura social y cultural. Tiene importantes ramificaciones en todos los sectores sociales. Los ciudadanos están obligados en muchas ocasiones a tener en cuenta estos comportamientos para acceder a determinados bienes. Nieto haciendo referencia a la situación de España considera que "la corrupción es un comportamiento muy negativo para la economía nacional, ya que distorsiona el mercado y perjudica a los contribuyentes y usuarios"(Nieto, 1995, p.81). El autor español establece una relación entre prácticas corruptas y macro y microeconomía. Estas prácticas distorsionan y perjudican al mercado y la libre competencia. Los servicios son más costosos e inferior calidad. El país, globalmente, pierde competitividad. Vidal-Beneyto considera que "la corrupción hoy es una pandemia que lo invade todo y que todo lo pervierte"(Vidal-Beneyto, 2010, p.20).

El clientelismo y la corrupción no se pueden interpretar como hechos sociales aislados. Al contrario, hay una relación directa con la sociedad. Pervierten las interacciones sociales, los intercambios, relaciones laborales; pero también modifican los valores y la moral. Tal como dice Sennett (2000) la corrupción corroe el carácter. Transforma las personas y provoca que aparezca lo más vil de ellas.

A continuación, en el siguiente apartado, se presentan datos significativos cuantitativos y cualitativos de la corrupción en España principalmente. También se realizan tangencialmente comparaciones entre países.

DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

Actualmente, España está dentro de una grave crisis económica. Muchos trabajadores han perdido su trabajo y muchos jóvenes no pueden encontrar su primer empleo. La situación en muchos casos es muy problemática. En los últimos años, han aparecido diversas publicaciones que han abordado el problema del paro y las mejores opciones de encontrar empleo. Dentro de una lista de recomendaciones, siempre, en las primeras posiciones, aparece la misma. En España se encuentra trabajo más fácilmente a partir de familiares, amigos o allegados que mediante organismos formales. Esta posibilidad puede representar en algunos casos una situación de intercambio, subordinación o dependencia. Puede fomentar situaciones clientelares.

Diversas investigaciones muestran como la corrupción es la mayor lacra de la sociedad española y Revilla considera que "es muy contagiosa. Una reciente encuesta del CIS indica que una gran mayoría de españoles, el 86% consideran que la corrupción está muy o bastante extendida en nuestro país"(Revilla, 2014, p.122).

Diferentes organismos internacionales pretenden medir la corrupción. Se realizan comparaciones entre diversos países. El estudio más reconocido es Transparency International (TI), cada año realiza informes comparando diferentes ámbitos relacionados con la corrupción. En el informe del año 2013 se destaca que el abuso de poder, los acuerdos clandestinos y el soborno continúan devastando las sociedades en todo el mundo.

Los países menos corruptos son Dinamarca y Nueva Zelanda. Están en los puestos más altos, con la máxima puntuación, 91 puntos, son los países más transparentes. Los últimos son Afganistán, Corea del Norte y Somalia, con sólo 8 puntos cada uno. España ha tenido un descenso significativo en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). En el informe de 2012 tenía una puntuación de 65 puntos y el puesto 30; en el 2013, 59 puntos y estaba en el puesto 40. Analizar las razones del descenso es complicado, pero habría una relación con los múltiples casos de corrupción aparecidos recientemente. La indignación ciudadana ha aumentado exponencialmente, debido a la grave crisis económica y los recortes sociales. También, a la difusión realizada por los medios de comunicación. El

informe destaca que la corrupción relacionada directamente con el urbanismo ha descendido, debido a la parada brusca del sector. Señala un tema especialmente preocupante, la lentitud de la justicia. Los acusados de corrupción con sentencia firme tienen penas muy leves. El ciudadano español considera que los corruptos tienen impunidad.

España en el 2013 estaba en la lista con países como Taiwán (puesto 36), Brunei (38), Cabo Verde (puesto 41) y Lituania (puesto 43). El informe destaca el sector público como elemento clave para el desarrollo de la corrupción, especialmente en los partidos políticos, la política y los sistemas judiciales. Las instituciones públicas deberían ser más abiertas y transparentes. También, en casos de sospecha, investigar y juzgar la corrupción debería ser más fácil y accesible; actualmente, es muy complicado.

España no es un país monolítico, al contrario, hay muchas diferencias territoriales entre las diferentes Comunidades Autónomas. La misma organización realiza investigaciones sobre la corrupción en diferentes partes de España. El nivel de transparencia se mide con 80 indicadores significativos. El informe valora genéricamente la mejora de los resultados en todas las comunidades. Las tres comunidades más transparentes son Castilla y León, Catalunya y el País Vasco, con una puntuación de 100 puntos. Las Comunidades Autónomas en peor situación son Madrid (65), Murcia (78.8) y Canarias (80). Los datos nos dan diferencias significativas.

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) realiza periódicamente investigaciones sociológicas para conocer las principales preocupaciones de los españoles. Según los datos ofrecidos en septiembre de 2014, cuatro temas preocupaban especialmente a los ciudadanos españoles: el paro, los problemas de índole económica, la corrupción y los políticos en general, los partidos políticos y la política. En septiembre de 2014, la primera preocupación era el paro, en un 75.3% de los encuestados, la segunda era la corrupción y el fraude, en un 42.7%, la tercera eran los problemas de índole económica, en un 28.8% y la cuarta, los partidos en general, los partidos políticos y la política en un 25.8% de los encuestados. Según datos de septiembre de 2013, el primer problema era el paro, en un 77.4%, el segundo era la corrupción y el fraude, en un 37.1%, el tercero los problemas de índole económica, un 32.7% y el cuarto, en un 28.2%, los políticos en general, los partidos políticos y la política. En referencia a los datos de septiembre de 2012, el principal problema de los españoles era el paro, en un 79.3% de los encuestados; después, los problemas de índoles económica en un

49.4%, en tercer lugar, en un 26.9% los políticos en general, los partidos políticos y la política y muy lejos, la corrupción y el fraude, en un 8.5%.

Se pueden interpretar los datos del CIS de diversas maneras, pero a partir del tema que nos ocupa, la corrupción y el fraude, en septiembre de 2014, era una seria preocupación de los españoles, era el segundo problema, después del paro. Se debe tener en cuenta la grave y profunda crisis económica en España. También, existe una profunda preocupación por la política y los políticos, sería la cuarta preocupación. En último término, los ciudadanos interpretan que los responsables de estas prácticas son los políticos. Ellos son los más favorecidos. También, tienen las herramientas para combatirla y no lo hacen. Los datos de 2013 son parecidos a los de 2014. En referencia a septiembre de 2012, también, la primera preocupación era el paro, pero la corrupción y el fraude sólo preocupaban en un 8.5%, muy lejos de los años posteriores. La indignación por la corrupción ha crecido en los últimos años de forma exponencial.

A continuación se presentan diferentes testimonios que explicitan prácticas corruptas. También se detallan situaciones de clientelismo. En los últimos años la corrupción ha sido tratada en múltiples investigaciones, noticias, libros, artículos, y documentales. Debido a la gran cantidad de casos resulta imposible citarlos todos. Por este motivo se muestran algunos testimonios públicos representativos. Se ofrece una representación significativa de la preocupación de los españoles por la corrupción.

Brioschi considera que la corrupción no afecta solamente a la clase política o a un sector específico, sino que cuando existe, está incrustada en toda la estructura social y cultural,

La corrupción no sólo afecta a los representantes de la política o de la industria, sino al ciudadano. En cada uno de nosotros están los gérmenes del mal que sufren las clases políticas. En cada uno de nosotros hay un conjunto de reglas que están aquejadas de descomposición y necrosis. Es el mal que ante la falta de sentido moral nos hace decir, dentro y fuera de los confines domésticos: no importa, hagamos como si no pasara nada (Brioschi, 2010, p.239).

Para el autor, la corrupción no es un elemento político estrictamente, afecta toda la sociedad y los ciudadanos. Las personas, individualmente, toleran determinadas reglas nefastas y actúan como si nada pasara. No luchan por romper estas situaciones negativas y el sistema social y cultural se descompone. Se

establecen unas relaciones sociales oscuras, falsas y perniciosas. Pueden realizar estas prácticas públicamente ya que en muchas ocasiones no hay castigo social. No todos actúan de esta forma, siempre hay excepciones. Algunos luchan y denuncian la corrupción. No tienen miedo.

Fernando Urruticochea fue interventor municipal del municipio de Castro Urdiales (Santander) durante años, con alcaldes de diferentes partidos políticos. Denuncia diferentes casos de corrupción en la localidad (Buena fuente y Évole, 2013). Dice:

El sueldo del interventor depende del Alcalde. Los bolígrafos, los medios económicos... dependen del Alcalde. La función del interventor es controlar la legalidad de la gestión económica del Ayuntamiento. Pero su poder es ninguno. No podemos elevar nuestras peticiones a una instancia superior. Todo se queda en la mesa del Alcalde. Lo normal es que el Alcalde no haga el menor caso. En España no existe control interno ni externo de la gestión económica, solo son meras apariencias. La mayoría de los interventores sobreviven, simplemente mirando hacia otro lado.

Urruticochea explica las funciones de los interventores municipales en los ayuntamientos españoles. Dice que tienen unas responsabilidades muy claras, controlar la gestión económica del ayuntamiento. Estos profesionales deberían tener autonomía para realizar su trabajo, pero su día a día es muy diferente. Considera que no tienen “poder ninguno”, todo queda en la mesa del Alcalde y nada sale de su despacho. Los alcaldes actúan sin tener un verdadero control interno y externo. Resulta fácil realizar actos corruptos y la tentación es alta. El interventor observa estas conductas, pero no tiene poder real de intervención. La mayoría de ellos no hacen nada, miran hacia otro lado, como si no viesen nada irregular. No tienen instrumentos reales para luchar. El interventor continúa explicando el funcionamiento de la trama corrupta,

La mayoría de la corrupción estaba en el tema del urbanismo, una minoría se lo llevaba casi todo. Lo importante es entender esto, para que funcione debe haber migajas. Al final, todo el mundo pilla, desde el que pilla mucho, hasta el que pilla casi nada. Aunque son migajas, todos callan. La corrupción no es de un alcalde, de una zona o de un partido, sino es una trama gigantesca donde lo más importante es repartir muchas migajas, muchas...

El interventor manifiesta que la mayoría de la corrupción durante el boom de la construcción estaba en el urbanismo. Había mucho dinero en juego y las prácticas corruptas eran muy normales. Considera que la corrupción no es un fenómeno específico, sino que tiende a extenderse. Lo importante es involucrar a la mayor cantidad de ciudadanos posible: trabajadores vinculados a las empresas constructoras, subcontratistas, inversionistas, empresarios inmobiliarios, comerciantes. Cuando muchos obtienen recursos de la corrupción tienden a guardar silencio. Se naturaliza la situación. Para que funcione correctamente se deben repartir "migajas", pequeños favores que legitiman las prácticas corruptas. Todos participan del negocio. Para que unos pocos ganen mucho, una mayoría gana poco y también queda satisfecha.

José Luís Baltar fue presidente de la Diputación de Ourense durante años y está denunciado por contratar a dedo, enchufar, a más de 100 personas. El diario La Voz de Galicia (Lombao 2014) dice que "utilizaba la Diputación como su empresa privada y contrató a quién le parecía oportuno". Los beneficiados eran "amigos, primos, familiares o simplemente votantes, (...) era más que suficiente para trabajar en la Diputación". Se organizó una red clientelar que ofrecía recursos públicos diversos. Lo más usual eran contratos laborales en la Administración Pública sin ningún tipo de examen. El objetivo último era fidelizar al votante y conservar el cargo político. Baltar fue durante años presidente de la Diputación de Ourense, sin oposición y con mayoría absoluta. Una parte significativa de los ciudadanos obtenían fácilmente recursos de la Administración, en cambio, otro grupo no podía acceder. Según el periódico El País (Huete 2014), Baltar "divide a los gallegos. Por un lado los leales, en el otro, los perjudicados. Estos últimos exigen las mismas condiciones para acceder a un puesto de trabajo en la Administración". El presidente de la Diputación separaba a los ciudadanos, los simpatizantes accedían a trabajar en la Administración sin ninguna prueba y los otros tenían las puertas cerradas. No se cumplía el principio de igualdad y mérito para acceder a un puesto de trabajo público. Había conductas claramente discriminatorias.

El periódico el País recoge las palabras de un ciudadano de la localidad preguntado al azar. Contesta a la pregunta del periodista, "esto era *vox populi*. Lo sabía todo el mundo que para acceder a la Diputación no habían oposiciones. No había ningún examen ni prueba". El informante considera que todos lo sabían, era *vox populi*, pero nadie hacía nada. No se hablaban en público de estas prácticas, había una ley del silencio. La comunidad había integrado la corrupción. Convivía con ella, la toleraba y la aceptaba. Un gran número de ciudadanos no se

escandalizaban por estas prácticas (diferentes periódicos destacan esta noticia, como el Diario de León ("Juicio contra el expresidente" 2014; el País (Huete, 2014); La Voz de Galicia (Lombao, 2014).

El periódico El Diario de Galicia presenta la siguiente noticia en referencia a unas oposiciones de auxiliar administrativo en O Pereiro de Aguiar (Ourense). El Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar convocó cinco plazas de oposiciones. Antes de la realización de las pruebas, un grupo de opositores acudieron a un notario a dejar constancia escrita de los futuros aprobados. Se presentaron 455 personas y aprobaron 5, todos militantes del Partido Popular. El grupo acertó 4 de 5, el único error, fue también una militante del Partido Popular (Lombao, 2014).

La indignación de la ciudadanía es muy grande, no por los casos en sí mismos, sino por las nulas consecuencias. No hubo rectificación ni castigo judicial. El Diario explica la situación, los hechos "ponen de relieve la manera en que se desarrollan las relaciones de poder en la provincia, caracterizadas por la falta de transparencia y la ausencia absoluta de respeto a la ciudadanía". Este hecho no es anecdótico, es bastante general y "ocurre en toda España" tal como señala el CIS. Los ciudadanos españoles consideran que son sucesos normales, muy cotidianos. La noticia concluye, "todo depende de a quién conoces y de lo que te deben".

En España hay muchas prácticas clientelares ilegales. También, fue muy significativo lo sucedido en Andalucía, concretamente en Chipiona (Cádiz). El Diario de Cádiz (Tomás, 2013) explica como la alcaldesa Dolores Reyes, del Partido Socialista (PSOE), realizó hasta 345 contrataciones de personal laboral eventual para el Ayuntamiento sabiendo que eran ilegales. El periódico explica,

Las personas eran contratadas para trabajar en el Ayuntamiento sin que existiese consignación presupuestaria previa, sin procedimiento alguno de información pública de empleo que respetase mínimamente los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, sin mediar entrevista ni presentación de currículum y sin criterio de selección de candidatos ni pruebas de tipo alguno.

La situación es parecida a los casos anteriores expuestos. El poder de la alcaldesa fue suficiente para contratar a su antojo, en función de criterios subjetivos, políticos, pero en ningún caso, era la capacidad profesional del aspirante. Tal como manifiesta el Diario de Cádiz, "no se respetaban mínimamente los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad". No todos los

ciudadanos tenían las mínimas oportunidades para acceder. No había pruebas para conocer las capacidades y conocimientos de los candidatos, tampoco se pedía el curriculum. No había publicidad de las plazas. Únicamente lo conocían los próximos a la alcaldesa o partido político.

El mismo diario explica la sentencia judicial, "considera probado que Reyes realizaba las contrataciones de personal laboral eventual pese a los informes contrarios de la Intervención Municipal". El interventor realizaba informes contrarios, explicitando la ilegalidad de estas contrataciones. Estos profesionales no tenían poder alguno para cambiar las actuaciones de la alcaldesa. Todo quedaba en su despacho. Anteriormente, también el Interventor de Castro Urdiales dejó constancia de las nulas capacidades de control e influencia de estos profesionales de las malas prácticas realizadas en algunos ayuntamientos españoles. En este caso, en Chipiona sucedió lo mismo. Había informes del interventor alertando sobre prácticas ilegales. La alcaldesa, sabiendo de los posibles delitos, continuaba contratando a dedo, enchufando a amigos, allegados, conocidos y afiliados. Las ventajas eran superiores a los posibles perjuicios.

También en Andalucía, en Manilva (Málaga), la alcaldesa Antonia Muñoz de Izquierda Unida (IU) fue acusada de contratar a dedo a más de 200 trabajadores en el Ayuntamiento. Ella misma confesó, "había contratado al menos a 20 personas de su entorno familiar". Según revela El Periódico (Camacho, 2013), se trata de enchufismo masivo en el consistorio, donde los beneficiarios son miembros de Izquierda Unida: amigos, familiares, incluyendo a primos, hermanos, hijos. No solamente contrataba ilegalmente, también está probado el vínculo entre el sector público y empresarial, "el Ayuntamiento encargaba a la empresa de su marido la realización de diversas obras, sin ningún tipo de concurso público, ni nada parecido. La empresa está participada en un 50% por la misma alcaldesa". No había separación entre lo público y lo privado. Buscaban el beneficio personal y del partido político. Se utilizaban los recursos públicos del Ayuntamiento para extender alianzas, ofrecer regalos, perpetuarse en el poder, tejer complicidades.

Andalucía ha estado en los últimos años en el punto de mira por el Plan de Empleo Rural (PER). Con este Plan, la Administración ofrece empleos en obras públicas que proporcionan las cotizaciones suficientes a los desempleados para cobrar el subsidio. Los contratos son realizados por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) con las indicaciones de los alcaldes. Tenían mucha discrecionalidad en la selección de los desempleados y la adjudicación estaba sujeta al voto por un partido político (Corzo, 2002 p.155). En el caso del PER, no se

puede hablar de contrato de trabajo en la Administración, sino del cobro del subsidio.

Andalucía tiene unas características socioeconómicas muy específicas respecto al resto de España. El número de parados es más elevado. La economía no tiene el dinamismo de otras zonas de España, por este motivo, el cobro del subsidio es vital para muchos ciudadanos. Tal como manifiesta Corzo, los alcaldes tenían un gran poder en la selección de los desempleados. En muchos casos, creaban unas condiciones clientelares, un trueque entre los trabajadores y políticos. Provocó prácticas corruptas que se extendieron por toda Andalucía.

Corzo (2002) cita en su obra diferentes noticias en referencia a esta temática, "...vean lo que dicen en Huelva un parado de los del PER, de esos que votan al felipismo renovador. *Yo voto a quién me paga*" (Nota extraída de la obra de Corzo, 2002, p.85. La fuente original es de la autora Aurora Pavón. Diario El Mundo, de 24 de enero de 1994). La autora establece una conexión entre el subsidio y el voto. El político tiene poder y dispone de recursos públicos, pero necesita el apoyo ciudadano en las elecciones. Las dos partes se necesitan y se establece un intercambio entre diversos actores. Los participantes salen beneficiados. Los perjudicados son aquellos que cumpliendo con los requisitos no obtienen el empleo y no cobran el subsidio. Siguiendo con Corzo, la autora cita un texto muy explícito,

La caracterización más defendida que se ha hecho del votante andaluz es la de un voto que paga el subsidio, la pensión y el empleo público que le mantiene. Es un voto del terror, el miedo y consecuencia de la oligarquía (...) que sólo busca la permanencia en el poder, aunque para ello haya que acudir al fraude y a la corrupción. Es un voto específico de pequeños pueblos rurales, (...) el ciudadano no concibe las prestaciones sociales como un derecho, sino como fruto del favor y la dádiva. Es un voto, finalmente, amedrentado que da las mayorías absolutas al partido socialista (Corzo, 2002, p.189).

En este fragmento, la autora realiza una generalización con base empírica. Establece la relación entre políticos y ciudadanos mediante el control del subsidio, la pensión y el empleo público. Hay un trueque interesado entre ciudadanos y élites políticas. Se construye una red clientelar con relaciones sociales a base de favores y dádivas. Tal como expresa Mauss (2009) los regalos siempre se deben devolver. En este caso, la práctica corrupta está en el intercambio de recursos públicos con beneficios privados. Las élites disponen de los recursos y tienen el poder suficiente de repartirlos interesadamente. El ciudadano, en muchas

ocasiones, vive en un estado de indefensión, en precario, al antojo del político. Tal como afirma Corzo, hay una dosis de miedo y terror incrustado en la estructura social y cultural.

En este apartado se han presentado datos cuantitativos y cualitativos en referencia a la corrupción, más específicamente de las prácticas clientelares. Se han introducido casos conocidos y representativos aparecidos en los medios de comunicación que han creado alarma social. Hechos que han destacado por su obscenidad y repulsa. Actualmente, el tema de la corrupción y el fraude en España es según el CIS la segunda causa de preocupación de los españoles. Estas prácticas están muy extendidas y muchos ciudadanos han convivido con situaciones discriminatorias, corruptas, clientelares, enchufes.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente artículo ha pretendido mostrar una realidad social y cultural actualmente muy publicitada en los medios de comunicación españoles. La corrupción es una temática muy amplia y abarca a todos los ámbitos sociales. La investigación se ha centrado principalmente en las prácticas clientelares. Para el ciudadano medio es el tipo de corrupción más cercano que puede encontrar más fácilmente en su cotidianidad. En la mayoría de los casos, siempre están los políticos o los partidos políticos involucrados. Trotta lo expresa diciendo que "el clientelismo se puede definir como un intercambio de favores, bienes y servicios de parte de líderes políticos por apoyos o lealtad política por parte de ciudadanos" (Trotta, 2003, p.24). La corrupción consiste en el uso de recursos públicos para fines privados.

La corrupción no puede reducirse a un país concreto o momento histórico específico. Ha existido siempre y en todos los lugares. Realizada esta afirmación, debe matizarse. Los actos corruptos no son iguales en todos los sitios y momentos históricos, se acomodan. Se adaptan a la coyuntura. La corrupción es un hecho social y cultural, susceptible de adaptarse al entorno. Según Trotta, en España "el clientelismo político, lejos de haber desaparecido con la democracia se ha consolidado con el desarrollo del capitalismo y sus impactos a nivel local, pero bajo nuevas formas si se las compara con los arreglos clientelares tradicionales" (Trotta, 2003, 190).

La diferencia entre países está en la respuesta social, política y judicial. En algunos se puede justificar y comprender y los corruptos no reciben castigos

ejemplares; en cambio, en otros, la ciudadanía no lo acepta, reciben reprimenda pública y un fuerte castigo social. La comunidad no tolera estos actos y la justicia actúa contundentemente. También, la corrupción y las prácticas clientelares no son patrimonio de un partido político específico. Todos con responsabilidades de gobierno han sido denunciados por corrupción clientelar. En esta investigación se presentan principalmente los partidos mayoritarios: el Partido Popular, el Partido Socialista e Izquierda Unida; aunque no se citen específicamente, también hay prácticas clientelares denunciadas de los partidos minoritarios y nacionalistas.

Las relaciones sociales no se caracterizan mediante datos evidentes y explícitos. Tal como manifiesta Castiñeira (2009), Ball (1989), Bourdieu (2000) y Bernstein (1990) para comprender el hombre es necesario introducirse en lo implícito, aquello que no se manifiesta claramente y queda oculto. Hacen referencia a la pasión, el interés, la lucha por el poder, el egoísmo, el engaño, los prejuicios, la manipulación. Comprender las interacciones sociales requiere introducir estos elementos. La corrupción, las relaciones clientelares hacen referencia al lado oscuro.

El mejor aliado de la corrupción es el miedo, el amedrentamiento y el terror. Sucede cuando los ciudadanos conocen hechos escandalosos y nadie los discute ni lucha por cambiar la situación. Entonces, la sociedad está corrompida y corroída por la corrupción. No solamente las élites políticas, económicas, judiciales, sino todos los ciudadanos están determinados e influenciados por estas prácticas. Nieto afirma que "la corrupción no es una cuestión de ética sino de supervivencia y en estos ámbitos ya no hay sitio para los ingenuos o los honestos. Las reglas de juego se conocen de antemano y no caben excepciones"(Nieto 1995, 158). En definitiva, no se puede acceder a determinadas posiciones profesionales solamente con trabajo, esfuerzo y honestidad. Se requieren determinadas astucias y conocer los entresijos para poder conseguir determinado estatus, cargo o responsabilidad.

REFERENCIAS

- Alvarado, J. (1997). Poder, economía y clientelismo. Madrid. Ediciones jurídicas y sociales.
- Aronson, E. (1999). El animal social. Madrid. Alianza Editorial.
- Ball, S. (1989). La micropolítica de la escuela: hacia una teoría de la organización escolar. Barcelona. Paidós.
- Bernstein, B. (1990). Poder, educación y conciencia. Barcelona. El Roure.
- Bourdieu, P. (2000). Poder, derecho y clases sociales. Bilbao. Desclée de Brouwer.

- Brioschi, C. (2010). Breve historia de la corrupción de la antigüedad a nuestros días. Madrid. Taurus.
- Castiñeira, Á. (2009). Les fonts del lideratge social. Barcelona. Editorial Mediterránea.
- Corzo, S. (2002.) El clientelismo político. El Plan de Empleo Rural en Andalucía: un estudio de caso. Granada. Universidad de Granada.
- Elzo, J. (2011). Valors tous en temps durs. Barcelona. Editorial Barcino.
- González, J. (1997). El clientelismo político. Perspectiva socioantropológica. Barcelona. Anthropos.
- Mauss, M. (2009). Ensayo sobre el don. Forma y definición del intercambio en las sociedades arcaicas. Madrid. Katz Editores.
- Nieto, A. (1995). Corrupción en la España democrática. Barcelona. Ariel.
- Revilla, M. (2014). La jungla de los listos. Barcelona. España.
- Sennett, R. (2000). La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Barcelona. Anagrama.
- Trotta, M. (2003). Las metamorfosis del clientelismo político. Contribución para el análisis institucional. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Velasco, R. (2012). Las cloacas de la economía. Madrid. Catarata.
- Vidal-Beneyto, J. (2010). La corrupción de la democracia. Madrid. Catarata.
- Villarino, Á. (2012). ¿Adónde van los chinos cuando mueren? Vida y negocios de la comunidad china en España. Barcelona. Debate.
- Ramos, T. 2013. "La ex alcaldesa de Chipiona hizo 345 contratos a dedo". Diario de Cádiz. Consultado en fecha 29 de enero, <http://www.diariodecadiz.es/article/provincia/1448221/la/ex/alcaldesa/chipiona/hizo/contratos/dedo.html>
- Agencia EFE (2014). "Juicio contra el expresidente de la Diputación de Ourense por 104 contratos". Diario de León, 29 de junio, http://www.diariodeleon.es/noticias/espana/juicio-expresidente-diputacion-ourense-104-contratos_901129.html
- Lombao, D. (2014). "Un colectivo anticorrupción <adivina> el resultado de una oposición en Ourense para denunciar amiguismo". El Diario de Galicia, 30 de junio, http://www.eldiario.es/galicia/Adivinan-aprobadas-oposicion-ayuntamiento-ourensano_0_276473082.html
- Huete, C. (2014). "Enchufados y jefes de servicio de la Diputación señalan a Baltar". El País, 1 de julio, http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/07/01/galicia/1404232571_521470.html

- Camacho, J. (2013). "Una alcaldesa de IU investigada por enchufismo abandona la coalición y se pasa al grupo mixto". El Periódico, 22 de junio, <http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/alcaldesa-izquierda-unida-manilva-investigada-enchufismo-abandona-coalicion-pasa-grupo-mixto-2432053>
- Ascón, M. (2014). "La justicia condena a Baltar por usar la Diputación como su empresa privada". La Voz de Galicia, 1 de agosto, <http://www.lavozdegalicia.es/noticia/ourense/2014/07/31/jose-luis-baltar-condenado-104-enchufes-ano-2010/00031406793926800165906.htm>
- Buenafuente, A., Évole, J. (2013). "Camino a la corrupción". Salvados. Madrid. La Sexta. Último acceso 05 de noviembre de 2014, http://www.atresplayer.com/television/programas/salvados/temporada-7/capitulo-2-camino-corrupcin_2013103100436.html
- Transparencia Internacional España. (2013). Índice de Percepción de la Corrupción. Último acceso 05 de noviembre de 2014, http://www.transparencia.org.es/IPC%C2%B4s/Indices_IPC%C2%B4s.htm "Centro de Investigaciones Sociológicas". Percepción de los principales problemas de España. Último acceso 05 de noviembre de 2014, http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.htm